



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 19 OCT. 2016

ACTA N° 68
RES. 24
EXP. 2016-25-1-005582
Im X

VISTO: La Resolución N°2, Acta N°54 del 24 de agosto de 2016, del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: I) Que por el citado acto administrativo se dispuso la publicación de las bases del llamado al "Programa de becas KLSP: mejorando la gestión pública en América Latina y el Caribe", convocado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el financiamiento del Fondo Coreano para la Reducción de la Pobreza, que se adjuntan de fs. 1 a 14, en la página web de la ANEP;

II) Que asimismo, se encomendó a la Dirección Sectorial de Gestión Humana la recepción de las postulaciones y al Área de Cooperación -en coordinación con la referida Dirección de Sectorial- a elevar el orden de prelación resultante de las postulaciones presentadas;

III) Que con fecha 12 de setiembre de 2016, la Maestra Sabrina GRAUPERA, del Consejo de Educación Inicial y Primaria, manifiesta interés en postularse para el mencionado llamado, adjuntando su curriculum vitae de fs. 24 a 51;

IV) Que fundamenta su inquietud expresando que al desempeñarse como docente reúne el perfil académico adecuado y esta beca le permitirá adquirir conocimientos que puede replicar en los alumnos y constituye un crecimiento a nivel personal;

CONSIDERANDO: I) Que la Sra. GRAUPERA fue la única postulante en presentarse al llamado;

II) Que la Dirección Sectorial de Gestión Humana eleva las actuaciones a consideración;

III) Que la Dirección del Área de Cooperación toma conocimiento de la postulación de la Sra. GRAUPERA y entiende oportuno que el Consejo Directivo Central le brinde el apoyo necesario y solicita encomendar a dicha Área el seguimiento del proceso de postulación;

ATENCIÓN: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;

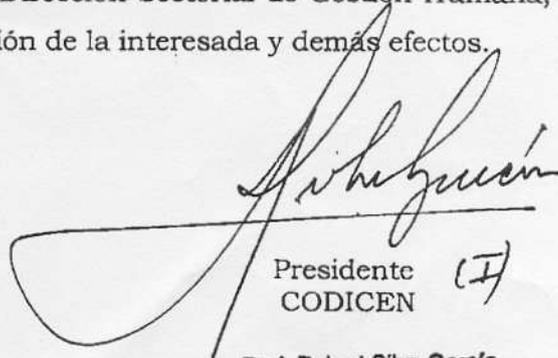
Resuelve

1) Designar en representación de la Administración Nacional de Educación Pública a la Maestra Sabrina GRAUPERA, del Consejo de Educación Inicial y Primaria, para participar en el "Programa de becas KLSP: mejorando la gestión pública en América Latina y el Caribe", convocado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el financiamiento del Fondo Coreano para la Reducción de la Pobreza.

2) Encomendar al Área de Cooperación el seguimiento del proceso de postulación de la citada docente.

Comuníquese al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Área de Cooperación y a los responsables de la página web de la ANEP. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Gestión Humana, para conocimiento, notificación de la interesada y demás efectos.


Dra. Micaela DOS SANTOS YANGOTCHENAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente (I)
CODICEN
Prof. Robert Silva García
Consejero
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública